



FIRMADO POR

El Alcalde
Macario Manuel Jarauta Simón
16/04/2026



Ayuntamiento de Murchante

RESOLUCIÓN del Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Murchante por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as a la convocatoria para la provisión, mediante contratación extraordinaria y temporal de 5 peones de la construcción o peones de obras públicas al servicio del Ayuntamiento de Murchante, de acuerdo a las estipulaciones de las Resoluciones 70E/2026, de 4 de febrero y 251/2018, de 7 de marzo y sus respectivas modificaciones, que regulan la contratación de personas desempleadas para la realización de obras y servicios de interés general o social.

D. Macario Manuel Jarauta Simón, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Murchante

Mediante Resolución de Alcaldía nº 60, de 18 de marzo de 2026, se aprobó la convocatoria para la provisión, mediante contratación extraordinaria y temporal de 5 peones de la construcción o peones de obras públicas al servicio del Ayuntamiento de Murchante, de acuerdo a las estipulaciones de las Resoluciones 70E/2026, de 4 de febrero y 251/2018, de 7 de marzo y sus respectivas modificaciones, que regulan la contratación de personas desempleadas para la realización de obras y servicios de interés general o social.

Mediante Resolución de Alcaldía nº 70, de 13 de abril de 2026, se aprobó la lista provisional de personas admitidas y excluidas.

Habiendo concluido, el día 15 de abril de 2026, el plazo de presentación de reclamaciones sin que se haya presentado ninguna reclamación, procede aprobar la lista definitiva de personas admitidas y excluidas y ordenar su publicación en el tablón de anuncios de la sede electrónica y/o en la página web del Ayuntamiento de Murchante, todo ello de conformidad con lo dispuesto en la base 4ª de la convocatoria.

HE RESUELTO:

Primero.- Aprobar la lista definitiva de personas admitidas y excluidas y ordenar su publicación en el tablón de anuncios de la sede electrónica y/o en la página web del Ayuntamiento de Murchante:

***Personas admitidas:**

ABADIA MIGUEL ALFONSO

AZZI AZZI EL HAJ

AZZI EDDAOUDI MHAMMED

BOURAS RABHI EL MAHJOUR

CORREIRA FERNANDEZ ADRIANO

Ayuntamiento de Murchante

C/ Cofrete, 5, Murchante. 31521 (Navarra). Tfno. 948838084. Fax: 948838644



FIRMADO POR

El secretario
Jesus Litago Zardoya
16/04/2026



AYUNTAMIENTO DE MURCHANTE

Código Seguro de Verificación: WTCA AAJN 4A2N WMR9 XU2N

Resolución Nº 78 de 16/04/2026 "Resolución de alcaldía que aprueba la lista definitiva de admitidos peón obras o construcción" - SEGRA 121615

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://murchante.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

El Alcalde
Macario Manuel Jarauta Simón
16/04/2026



Ayuntamiento de Murchante

CORREIRA JUAN AMANDIO
GILBERT ESCUDERO ANTONIO
JIED BOURASS MOHAMMED
JIMENEZ OLLOBARREN LOREA
MSELLEK TABARANI ABDERRAHMANE
SABBAR LAHCEN
TALBI MHAMED

***Personas excluidas:**

JAICO ROJAS CESAR OMAR por no presentar el permiso de conducir

Segundo.- Informar a las personas admitidas que, la primera de las pruebas de del proceso de contratación (cuestionario teórico), tendrá lugar el día 17 de abril, a las 10:00 horas, en el Complejo Deportivo Municipal, de acuerdo con lo dispuesto en las bases de la convocatoria.

Tercero.- Determinar que contra la presente Resolución de Alcaldía podrá interponerse alguno de los siguientes recursos:

- A) Recurso de alzada ante el Tribunal Administrativo de Navarra, dentro del mes siguiente a la publicación o notificación de los actos o acuerdos recurridos.
- B) Recurso contencioso administrativo, ante la sala del mismo orden del Tribunal Superior de Justicia de Navarra, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la publicación o notificación de los actos o acuerdos recurridos.
- C) Recurso de reposición ante el mismo órgano que ha dictado el acuerdo, en el plazo de un mes contado a partir del siguiente a su notificación.

Cuarto.- Dar cuenta de la presente resolución al Pleno de la corporación en la siguiente sesión ordinaria.

Murchante a la fecha de la firma electrónica.

El Alcalde-Presidente
Macario Manuel Jarauta Simón

El Secretario
Jesús Litago Zardoya

Ayuntamiento de Murchante

C/ Cofrete, 5, Murchante. 31521 (Navarra). Tfno. 948838084. Fax: 948838644



AYUNTAMIENTO DE MURCHANTE

Código Seguro de Verificación: WTCA AAJN 4A2N WMR9 XU2N

Resolución Nº 78 de 16/04/2026 "Resolución de alcaldía que aprueba la lista definitiva de admitidos peón obras o construcción" - SEGRA 121615

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://murchante.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2